

nos iniciarlos inmediatamente, pero con motivo de las próximas Fiestas y para evitar molestias en el tránsito de dicha Calle, creemos sería mas prudente aplazar su iniciación hasta primeros de Enero próximo."

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las ventidos horas quince minutos de la que se extiende la presente Acta que firman todos los asistentes; doy fe.

~~Llobet~~ ~~Catafal~~
~~Gabriel Montaguá~~ ~~J. Miralles~~
El Secretario

ASISTENTES

Alcalde- Presidente

D. Jaime Catafal Oller

Tenientes Alcalde

D. Gabriel Montaguá Galán

D. Julian Miralles Bansa

D. Ramón Valls Borau

Secretario

D. José Rierola Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

DIA 13 ENERO 1965

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las ventidos horas del día trece de Enero de mil novecientos sesenta y seis, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Jaime Catafal Oller, que ostenta la representación del Ilte. Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Aunán que se encuentra en Madrid al objeto de resolver diversos asuntos Municipales, y con la asistencia de los Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor reseñados al margen.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo



La siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la minuta del Acta de la sesión anterior.

2º Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

3º Propuesta de baja en liquidaciones de Plus Valía.

4º Facturas.

5º Liquidaciones provisionales de Plus Valía.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

6º Horas extraordinarias de la Brigada de Basuras.

7º Contratación de dos peones para la Brigada de Basuras.

8º Compra de impermeables para la Brigada de recogida de basuras.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

9º Instalaciones industriales.

10º Licencias para construcciones.

11º Contratación de un peón para jardinería

12º Concurso para la contratación de los servicios de electricista.

13º Propuesta contratación capataz brigada Obras.

14º Ruegos y Preguntas.

ACTA. — Es leída y aprobada por unanimidad la minuta del Acta de la sesión correspondiente al día 30 de Diciembre de 1.965.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del mercado. — El Sr. Secretario da cuenta de haberse obtenido en los mercados celebrados el día 5 y 13 de los corrientes, las recaudaciones de 23.826 y 28.037 respectivamente.

Material para el Grupo Peleautón. — Se acuerda el enterado de una comunicación del Fondo Clá-

la Dirección y profesorado del Grupo Escolar Pereantón significando su agradecimiento por el donativo de cinco mesas y veinte sillas con deshuo al Comedor del Grupo Escolar y acompañando una relación de material que les hee necesario. Con respecto a este material se acuerda que por la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes se redacte la oportuna Propuesta de adquisición.

Seguro de los vehículos de propiedad Municipal.
Se acuerda el enterado de una comunicación del Fondo Nacional de Garantía de riesgos de la circulación, acompañando la liquidación del Seguro obligatorio de los vehículos de propiedad Municipal y que figuran con alta el día 31 del pasado mes de Octubre. De dicha liquidación resulta que debe satisfacerse a dicho Organismo la cantidad de 4.182 pesetas y se acuerda hacerla efectiva en el plazo de un mes.

Presupuesto Ordinario para 1.966. — Se acuerda el enterado con satisfacción de haber sido aprobado por la Delegación de Hacienda, sin reparo alguno, el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1.966 por un importe total en gastos y en ingresos de 23.027.566'75 pesetas, que fué aprobado por esta Corporación en sesión del Pleno de 29 de Octubre de 1.965.

Autorización para ceder a la Caja Postal de Ahorro un solar Municipal. — Es leído un oficio de la Dirección General de Administración Local de fecha 29 del pasado Diciembre, concediendo autorización para ceder gratuitamente a la Caja Postal de Ahorros del Ministerio de la Gobernación un solar de propiedad Municipal sito en

La Plaza Barauqué de esta Ciudad, de superficie 405 metros cuadrados, para la construcción de un edificio para Correos y Telégrafos. Se acuerda el enterado con satisfacción y facultar al Sr. Alcalde Presidente D. Francisco Lobet Amán para que pueda otorgar y firmar con dicha Caja Postal de Ahorros la oportuna escritura pública de cesión con los pactos, cláusulas y requisitos que sean necesarios o convenientes sin ninguna clase de limitación.

Visado de Tarjeta de Transportes. — Se acuerda el enterado de una comunicación de la Gestoria Sala Tomas recordando que durante el corriente mes de Enero debe efectuar el visado de la Tarjeta de Transporte del vehículo B. 257.618 de Propiedad Municipal y que debe verificarse con urgencia la provisión de fondos a dicha Gestoria en cantidad de 825 pesetas; por consiguiente se acuerda asimismo verificar dicha provisión de fondos con toda urgencia.

Agradecimiento del Grupo Local Auto-taxis. — Se acuerda el enterado de un comunicado del Grupo Sindical Comarcal de Auto-taxis agradeciendo a esa Corporación el traslado provisional de la Parada Oficial de la Calle Castilla, a la Plaza de los Caídos frente a la Calle del Lirio.

Aceras construidas. — Son leídos sendos informes del Ingeniero Industrial Municipal adjunto dictaminando que se hallan construidas las aceras siguientes: Por D. Ricardo Gratacós en la Calle España 45; por D. José Solà Doña en la Calle

Ruis de Alda 10 y 12 de Palau; y por D. Antonio Pericas Roqueta en el Paseo de la Montaña, inmediaciones de la Plaza de la Fuente Verde. Se acuerda por consiguiente devolver a los interesados los depósitos que tienen constituidos por la construcción de aceras.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Propuesta de baja en liquidaciones de Plus Valía.
A propuesta de la Comisión de Hacienda y vista la reclamación presentada por D. Pablo Blanch Font y D^a Maria Grau de la Bara contra la liquidación provisional del arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos, expediente n^o 115 de 1965, de importe 627'38 pesetas, y habida cuenta de la situación actual de los servicios Municipales en el lugar donde está ubicada la finca, se acuerda:

- 1^o. - Aprobar nueva liquidación por un importe de 495'75 Pesetas.
- 2^o. - Dar de baja la diferencia resultante de 131'63 Pesetas.

Facturas. - Es leída y aprobada una relación de facturas formulada por Intervención y conformada por la Tenencia de Alcaldía de Hacienda de importe 33.542'75 pesetas y comprensiva de los siguientes señores: Farmacia Corrents 14.689'59; La Vanguardia 650; Julio Agulló 60; Sr. Depositario 6.562'50; Farmacia Marimón 501; Depositario 176'61; José Pujadas 4.711; Depositario 1.290; Abumáticos Tónico 4.004; y Auto Granollés S.L. 898'05 Pesetas.

Liquidaciones Provisionales de Plus Valía. - Son leídas y aprobadas las liquidaciones provisionales del Arbitrio de Plus Valía formuladas por el Abo



gado liquidador de dicho Arbitrio y los siguientes expedientes:

Expediente n° 1 de 1966. Florinda Leonard Rusellas 4.060' - pesetas

Expediente n° 2 de 1966. Angel Marqués Leonard. - 4.498'45 Pesetas.

Expediente n° 3 de 1966. Isabel y Maria Gomez Durán - 4.553'64 Pesetas.

Expediente n° 4 de 1966. Valentina Ormazabal Mou y otro. - 1.828'40 Pesetas.

Total. . . 14.950'49 Pesetas.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

Horas extraordinarias de la Brigada de Basuras. - A propuesta de la Comisión de Gobernación se acuerda satisfacer al personal de la brigada de recogida de basuras el importe de las horas extraordinarias trabajadas durante el pasado mes de Diciembre con arreglo al siguiente detalle:

Juan Lopez	775 Ptas.
Marcelino Navarro	775 "
Juan Pujadas	775 "
Fulgencio Liarte	775 "
Fernando Quiñones	425 "
Juan Navarro	775 "
Antonio Lopez	725 "
Enrique Moya	775 "
Francisco Gonzalez	775 "
Alvaro Gomez	775 "
Diego Liarte	275 "
Pedro Solá	100 "
Innocente Camp	125
<u>Total</u>	<u>7.850 Pesetas.</u>

Contratación de dos peones para la Brigada de Basuras. - A propuesta de la misma Comisión de Gobernación y teniendo en cuenta que ha cesado en su trabajo el peón de la brigada de recogida de basuras D. Diego Diarte y que otro de los obreros de la misma, es ya de edad avanzada y en breve tiene que sufrir una operación quirúrgica, se acuerda contratar para dicha Brigada, como peones, por un período de prueba de tres meses transcurrido el cual el Ayuntamiento podrá rescindir o prorrogar dicho contrato, a los obreros D. Inocente Camp Herrera que empezó a prestar servicios el 27 de Diciembre último y Angel Lopez que empezó a trabajar el día 10 del actual, con el sueldo por retribución que vienen percibiendo los demás obreros de dicha Brigada.

Compra de impermeables para la Brigada de recogida de basuras. - A propuesta de la misma Comisión de Gobernación se acuerda adquirir a la Casa "Conficciones Riera" de esta Ciudad, nueve impermeables compuestos de pantalón y chaqueta, destinados al personal de la brigada de recogida domiciliaria de basuras, por el precio de 585 pesetas cada uno, lo que hace un total importe de 5.265 pesetas.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Instalaciones industriales. - Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de los señores que se expresarán solicitando licencia para instalaciones industriales; considerando lo que dispone el apartado c) artículo 30 del Reglamento de 30 de diciembre de 1.961 y lo establecido en las Ordenanzas Municipales sobre emplazamiento.



zamientos y distancias así como sobre la coexistencia de otras actividades análogas; visto los informes técnicos correspondientes reglamentarios unidos al expediente y el correspondiente informe de la Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda informar lo siguiente:

1.º A D. Salvador Pujol Grau en solicitud de instalación de taller mecánico en la Calle Gerona nº 40, se acuerda informar que no procede la autorización que solicita por los motivos siguientes: El local se halla situado con fachada a la Calle Gerona en solado de levante. Existe y no ha sido derogado un acuerdo de este Ayuntamiento en virtud del cual se prohíbe el establecimiento de industrias y talleres en un sector de 50 metros de profundidad a ambos lados de dicha Calle de Gerona; resultando por consiguiente la instalación que se pretende edificar situada dentro de dicha zona y la instalación afectada por dicho acuerdo.

2.º Informar favorablemente la instancia de D. Salvador Piuo Bonas para instalación de un Taller mecánico en la Calle Corró 274 con la condición de que deberá instalar lavabo y ducha y poner water en condiciones aceptables.

3.º Informar favorablemente las siguientes instalaciones:

3.º A Bimbo S.A. para instalación de industria de elaboración y tostado de pan en Zona Industrial S/m.

4.º A Bimbo S.A. para instalación de depósito de 5.000 litros para gas-oil en Calle Central de la Zona Industrial.

5 A Cuétana S.A. para instalación de depósito subterráneo para fuel-oil de 25.000 litros de capacidad en Calle Central de la Zona Industrial.

6 A Marcelino Vilardobó Farnés para ampliar industria Champú en Calle Garrafa 2.

7 A José Riera Martí para instalación de una Estación de lavado y engrase en Aoda. Generalísimo Franco n.º 112.

8 A Virgilio del Bas Rebollos para traslado de taller de soldadura plástica de la Calle Unión a la de Zares y Bages 12.

Licencias para construcciones. → A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y vistos los dictámenes técnicos correspondientes se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A D. Pedro Vallinutjaua Bell, para reforma de vivienda en la Calle Alvarada n.º 21 y 23 debiendo construir valla protectora de las obras antes de iniciar las mismas y ascendiendo los arbitrios a 1.889'70 Pesetas.

A D.ª Beresa Dinarié Soler, para construir un cobertizo para paja y cambiar las vigas del techo de otro cobertizo en la Carretera de Masnou s/n. ascendiendo los arbitrios a 571'20 pesetas.

A D. Pedro Vilagrosa Villanueva para reforma de fachada y sustitución de tejado por azotea en la Calle España 43, ascendiendo los arbitrios a 626'10 Pesetas.

A D. Juan Guri Fontuberta, para construcción de edificio destinado a viviendas en la Calle Barcelona 124-132, debiendo construir valla protectora de las obras, conectar a alcantarillado y construir aceras, ascendiendo los arbitrios a la can-



idad de 22.176 pesetas.

A FECSA.- para colocación de un poste provisional en Calle Minetas esquina a la de Gero-
na, hasta tanto no esté levantado el edificio
que se va a construir, en cuyo momento deberá
retirarse el poste provisional y sustituirlo con
palomillas.

Contratación de un peón para jardinería.- A pro-
puesta de la misma Comisión de Urbanización y
Obras, se acuerda:

Primero.- Contratar los servicios de D. José Es-
quiús Foné como peón de la Brigada de jar-
dinería con efectos desde primeros de Enero ac-
tual y con los emolumentos correspondientes.

Segundo.- Proceder a la adquisición de un
remolque por el precio de 950 pesetas y de
una máquina esparcedora de sulfato e
insecticidas por el precio de 1.800 pesetas,
para el servicio de la brigada de jardinería.

Concurso para la contratación de los servi-
cios de electricista.- A propuesta de la mis-
ma Comisión se acuerda convocar un con-
curso para la prestación de los servicios que
se detallaran entre las Empresas locales, y
por el tipo máximo de 200.000 pesetas anuales.

Los servicios a contratar son los siguientes:

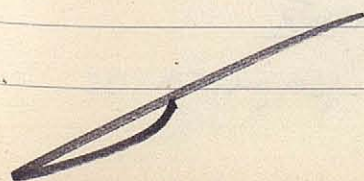
Conservación de todo el alumbrado público.

Trabajos de reparación y nuevas instalaciones
de electricidad.

Fontanería

Reposición de cristales

Conservación e instalación, reparación y desmon-
taje de estufas, motores y bombas en todas las
direcciones, digo dependencias oficiales, Ayuntamiento



To, Matadero, Pabellón Municipal Deportivo, Plaza del Mercado, Colegios, Edificios públicos, Cuartel de la Guardia Civil etc. etc.

Control y reposición lámparas alumbrado público. Asimismo se acuerda que por parte de Intervención, se formule una propuesta respecto a las partidas con cargo a las cuales deberá ser satisfecha la expresada cantidad anual.

Propuesta contratación capataz Brigada Obras.

A propuesta de la propia Comisión de Urbanización y Obras y teniendo en cuenta que hace unos meses tuvo lugar la jubilación del que fue capataz de la Brigada Municipal de Obras Sr. Mauri, y esta plaza ha quedado avoruzada en la plantilla Municipal; y siendo de gran importancia para la buena marcha de la Sección de Obras la designación de una persona que reúna las condiciones idóneas para un óptimo rendimiento del personal; y después de haberse hecho laboriosas gestiones, se ha llegado al pleno acuerdo con una persona que por sus inmejorables referencias es el especialista que se precisa para la buena conservación y mejoras de las vías públicas. En su consecuencia se acuerda contratar a D. Francisco Hervero Salvador para desempeñar el cargo de Capataz, encargado de la Brigada de Obras, a partir del día primero del próximo Febrero con la retribución de 6.600 pesetas mensuales más 2.000 pesetas por los trabajos de ayuda a la Oficina Técnica de la Comisión de Urbanización y Obras.

Proposiciones de carácter urgente

Licencias para contribuciones. A propuesta de Pa



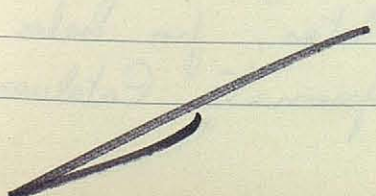
Comisión de Urbanización y Obras y previa declaración de urgencia se acuerda conceder las siguientes licencias:

A D. José Forreus Gintó para construcción de un almacén agrícola en "Casa Forreus de Palau", ascendiendo los arbitrios a 6.350'40 Pesetas.

Y a "Financiaciones F.I.N.S.O.B.E. S.A." para construcción de tubería de encauzamiento de aguas (publ.) pluviales en Urbanización FINSOBE S.A. Carretera de Baldas s/n, con la condición de que deberá transformar las tres tuberías de 0'60 metros previstas, por dos tuberías de 1 metro de diámetro, y dejando una tubería de 0'60 metros para aguas negras a la que podrán conectar los vecinos del terreno situado entre el torrente actual y la Carretera, en este término Municipal, y que se prolongará en su día hasta la Red general de saneamiento de esta Ciudad. Ascienden los arbitrios a 6.600 Pesetas.

Aumento de sueldos al personal contratado de las Oficinas. — A propuesta de la Comisión de Gobernación y teniendo en cuenta que ha sido autorizado por la Superioridad, y previa declaración de urgencia, el aumento de sueldos al personal de plantilla de este Ayuntamiento y estimando de justicia desear al propio tiempo los sueldos del personal contratado que trabaja en las Oficinas Municipales, se acuerda:

- 1º Declarar de urgente la presente propuesta.
- 2º Aumentar los sueldos del personal Auxiliar Administrativo que presta sus servicios en calidad de servicios contratados, en este Ayunta-



miento, a partir del día primero del corriente, y de acuerdo con el siguiente detalle:

a) A las Sras. Ana M^a Arenas, Montserrat Caballero, Margarita Salé y Josefina Sax, que actualmente perciben la cantidad de 2.100 pesetas, mensuales, elevárela a 2.700 Pesetas.

b) A los Sres. D. José M^a Basies y Luis Camporubi que actualmente perciben 2.555'55 pesetas mensuales, elevárela a 4.000 Pesetas.

c) A la Sra. Adelina Segana Kaiser que desempeña los servicios de archivera contratada por la Excmo. Corporación Municipal, y sobre la que existe un acuerdo del Ayuntamiento conforme, a efectos económicos, esta asimilada a un Auxiliar, elevárela de manera que perciba la misma cantidad que corresponderá a los Auxiliares Administrativos de plantilla, al aplicárseles los nuevos sueldos recientemente aprobados.

RUEGOS Y PREGUNTAS

A propuesta del Sr. Presidente se acuerda felicitar al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia con motivo de haberse cumplido el tercer Aniversario de su toma de posesión.

A propuesta del propio Sr. Catafal se acuerda significar a D. Juan Camp Uñó e hijos la satisfacción que ha producido su rasgo de ciudadanía al hacer entrega de una Ambulancia para la Asamblea Local de la Cruz Roja Española.

El propio Sr. Catafal traslada a la Corporación la invitación del Grupo Atlético Vallés para asistir el próximo domingo a la Comida de Inmenguaje a sus atletas, por haber quedado ganadores en el Campeonato Cataluña.



Se acuerda que asistan un representante de este Ayuntamiento.

El Secretario da cuenta de que mediante escritura autorizada por el Notario de esta Ciudad Don José M^o Montagué Boja, con fecha 10 de Diciembre de 1.960, este Ayuntamiento adquirió por compra a D^o Carolina Parera Casanovas, la casa n^o 8 de la Calle de Barcelona de esta Ciudad, por el precio de 200.000 Ptas., de las cuales fueron satisfechas en el acto 28.571'40 Ptas. Y en cuanto a las restantes 171.428'60 Ptas., quedaron aplazadas, fraccionándose su pago en seis plazos anuales, a satisfacer el primero en el año 1961 y así sucesivamente en los cinco años sucesivos, venciendo por consiguiente el último plazo durante el corriente año. Y como quiera que al satisfacer el último plazo conviene hacerlo constar así en escritura pública para que dicho precio aplazado quede totalmente cancelado y la finca libre de cargas, lo pone en consideración de la Corporación para que tome el acuerdo pertinente. Los señores por unanimidad acuerdan proceder al pago de dicho último plazo de precio aplazado, y facultar al Sr. Alcalde Don Francisco Lobet Arnáiz para que proceda a otorgar con Doña Carolina Parera Casanovas la oportuna escritura de consta de pago y cancelación con las cláusulas, pactos y requintos necesarios para su validez y sin limitación alguna.

Finalmente y a propuesta del Sr. Valls, se acuerda interesar del Aparejador Municipal

que informe sobre el estado actual de las aceras entre la Calle Betuan y el puente de la Fuente Verde a fin de ordenar la reparación de los desperfectos que observe a la persona responsable o causante de los mismos.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veintiseis horas cuarenta minutos de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes; doy fe.

El Secretario.

ASISTENTES

DIA 20 DE ENERO DE 1966

Alcalde - Presidente

D. Francisco Lobet Arnán

Tenientes Alcalde

D. Jaime Catafal Oller

D. Gabriel Montagué Galán

D. Julián Nualles Bassa

Secretario

D. José Ricrola Alibés

Interventor

D. Pedro Casaróvas Juncosa

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintidós horas del día veinte de Enero de mil novecientos sesenta y seis, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Il. Sr. Alcalde de D. Francisco Lobet Arnán y los Sres. Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor reseñados al margen.

El Sr. Alcalde da probada y legal excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Ramón

nos iniciarlos inmediatamente, pero con motivo de las próximas Fiestas y para evitar molestias en el tránsito de dicha Calle, creemos sería mas prudente aplazar su iniciación hasta primeros de Enero próximo."

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las ventidos horas quince minutos de la que se extiende la presente Acta que firman todos los asistentes; doy fe.

~~Llobet~~ ~~Catafal~~
~~Gabriel Montaguá~~ ~~Miralles~~
El Secretario

ASISTENTES

Alcalde- Presidente

D. Jaime Catafal Oller

Tenientes Alcalde

D. Gabriel Montaguá Galán

D. Julian Miralles Bosa

D. Ramón Valls Borau

Secretario

D. José Rierola Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

DIA 13 ENERO 1965

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las ventidos horas del día trece de Enero de mil novecientos sesenta y seis, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Jaime Catafal Oller, que ostenta la representación del Ilte. Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Aunán que se encuentra en Madrid al objeto de resolver diversos asuntos Municipales, y con la asistencia de los Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor reseñados al margen.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo